



PRONUNCIAMIENTO

La Red Nacional de Conservación Voluntaria y Comunal “Amazonia Que Late” y el Observatorio de Minería Ilegal expresan su preocupación respecto a la minería ilegal en el río Yuyapichis, Huánuco

La Red Nacional de Conservación Voluntaria y Comunal “Amazonia Que Late”, integra a 08 redes regionales, conformada por 40 mil ciudadanas y ciudadanos que son parte de comunidades locales, pueblos indígenas, asociaciones de productores, rondas campesinas, empresas, familias, sociedad civil organizada y gobiernos locales, titulares de más de 180 iniciativas de conservación, tales como áreas de conservación privada y comunal, concesiones para conservación, concesiones para ecoturismo, concesiones forestales no maderables, zonas de agrobiodiversidad y áreas de conservación ambiental en 11 regiones del Perú (Amazonas, San Martín, Loreto, Ucayali, Madre de Dios, Junín, Pasco, Huánuco, Cusco, Cajamarca y Piura). Como red nacional resguardamos voluntariamente más de 2 millones de hectáreas y representamos al Estado Peruano un ahorro de más de 18 millones de soles por año, sólo en acciones de control y vigilancia para la reducción de la deforestación y atención a delitos ambientales.

La Red de Iniciativas de Áreas de Conservación de Oxapampa y Selva Central - RIACO, está conformada principalmente por iniciativas de conservación voluntaria, muchas de ellas reconocidas por el estado peruano como Áreas de Conservación Privadas (ACP), pero también por concesiones para conservación. La RIACO protege más de 20 mil hectáreas de bosque nativo en los departamentos de Pasco, Junín y Huánuco.

El Área de Conservación Privada “Panguana”, reconocida a perpetuidad mediante Resolución Ministerial N° 300-2011-MINAM, dirigida por la doctora Juliane Koepcke de Diller, se ubica en Huánuco, y conserva 135.60 hectáreas de bosque, donde se encuentra una alta diversidad de especies de flora y fauna. En su interior existen grandes árboles de lupuna, copaiba, shihuahuaco, anacaspí, cumala colorada, entre otros. Desde hace casi 60 años, el área es un refugio para muchos animales diferentes, como monos aulladores, tapires e incluso jaguares. Esta ACP, está asentada a las orillas del río Yuyapichis, que en los últimos años viene siendo devastado por la minería ilegal y la fiebre del oro, destruyendo casi al 100% del río, la vida que hay en su interior y los bosques aledaños, contaminando todo lo que hay en su alrededor, trayendo consigo violencia y miseria. **Tal y como lo han venido denunciando a través de oficios y redes sociales, y como se puede apreciar en el reportaje emitido por el programa de noticias Cuarto Poder:** <https://youtu.be/rdYxjm0IMCw?si=67TRms3YaOcGE9if>

Esta actividad ilícita no sólo representa una amenaza para la integridad del ACP, sino que ya está afectando directamente el área protegida y los terrenos naturales de la Fundación Panguana. Los mineros ilegales han comenzado a invadir estos territorios, poniendo en riesgo la biodiversidad y los años de esfuerzo invertidos en su conservación. Lo que resulta aún más alarmante es que algunos pobladores del sector Pampas Verdes vienen autorizando el ingreso de los mineros ilegales a los terrenos de la Fundación, agravando la situación y acelerando la destrucción de invaluables ecosistemas.



Situación similar que se puede evidenciar en otras iniciativas de conservación voluntaria y comunal socias de nuestra Red en las regiones de Madre de Dios, Cusco, Ucayali, Loreto, San Martín, Amazonas, Cajamarca y Piura. Lo que afecta la integridad física de las personas, familias y comunidades que día a día están en la primera línea de fuego en la defensa de nuestro territorio, el patrimonio de todas y todos los peruanos.

En ese sentido expresamos lo siguiente:

1. **Nuestra preocupación y asombro ante la inactividad de las autoridades frente al avance y destrucción casi total del río Yuyapichis**, y que está afectando directamente el Área de Conservación Privada Panguana. Así como de numerosas cuencas, que están poniendo en riesgo la vida, no solo de las y los que cuidamos los bosques y los ríos, sino de la población en general.
2. **Reconocemos y valoramos los esfuerzos que vienen desplegando el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas – SERNANP, la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental y la Policía Nacional y la Marina de Guerra**, pero que resultan insuficientes ante la creciente organización y expansión de los mineros ilegales.
3. **Instamos a las autoridades competentes que prioricen presupuesto** para las instituciones encargadas de la intervención para la erradicación de este flagelo, que destruye vidas.
4. **Exigimos al poder legislativo dejar sin efecto las leyes** que, en lugar de frenar, benefician al crimen organizado y a la minería ilegal, que debilita la labor del Ministerio Público.
5. **Exigimos al ejecutivo, tanto nacional, regional y local a colocar sus atribuciones y competencias para el resguardo de las áreas naturales protegidas y conservadas**, incluyendo a las voluntarias y comunales, evitando que las actividades ilegales aumenten.
6. **Solicitamos se prioricen las acciones que aseguren la integridad ambiental y el bienestar de las organizaciones y familias** que trabajan incansablemente para proteger nuestro patrimonio natural.

Suscriben

Red Nacional de Conservación Voluntaria y Comunal "Amazonía Que Late" / "Perú Que Late"

Observatorio de Minería Ilegal - OMI

RIACO

ACOMAD

AYNI QOSQO

RACOL

PÁRAMOS

Red AMA

RCVCSM

Red Ucayali